

CONCEPTOS

PARA LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL DELITO

ISSN: 0717-330X

Nº 20, Enero 1999

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS PAÍSES BAJOS

Documento del mismo nombre publicado por el Ministerio del Interior de los Países Bajos.

Original (en inglés) disponible en el Centro de Documentación de la Fundación Paz Ciudadana.

Traducción, edición y síntesis: Francisco José Folch y Trinidad Puig.

Los elementos principales de la política de seguridad y protección pública integrada que las autoridades holandesas han adoptado son la cooperación y la cohesión, concebidas con un amplio acercamiento, capaz de reducir la falta de seguridad y protección en la sociedad holandesa.

Con ese propósito, el gobierno ha adoptado los siguientes lineamientos básicos, desprendidos no de visiones ideológicas, sino del examen de la experiencia práctica:

- Las autoridades municipales deben tener un papel de eje central, dado que están en la mejor posición para elaborar, aplicar y corregir los planes en acción en este campo.

- Cada problema relacionado con delincuencia y seguridad pública demanda una solución específica, «a la medi-

da del problema», porque cada uno de estos reviste modalidades específicas en las distintas zonas de una ciudad; no existen problemas que sean uniformes en todo un territorio nacional, ni siquiera en una misma ciudad. Lo que sí requieren todos esos problemas es un enfoque bien balanceado, en el cual las prioridades queden claramente establecidas.

- Resulta esencial una comunicación eficiente entre autoridades en los niveles local, regional y nacional, y entre ellas y el público.

- Para asegurar un efecto duradero, cobra una relevancia determinante la cooperación estrecha entre el gobierno, las organizaciones comunitarias, los grupos financieros y el público, cada uno con responsabilidades y potencialidades propias.

Antecedentes

El interés de combatir el delito ha tenido siempre un alto perfil. En los Países Bajos, particularmente entre 1993 y 1998, se han venido desarrollando muchas iniciativas para promover la seguridad. Para eso, se ha adoptado una perspectiva amplia, no sólo al investigar formas de delitos frecuentes como *graffiti*, problemas juveniles y

daño causado al medio ambiente, sino también al considerar incomodidades en vecindarios, estándares de seguridad en incendios, seguridad caminera y normas de construcción.

En ese proceso destacan dos rasgos: a) se ha extendido el campo desde el combate contra el delito al objetivo de incrementar la seguridad colectiva, que es más amplio; y b) el acento de la política de seguridad y protección holandesa se ha desplazado desde el objetivo de represión al de prevención. En este período, el desafío ha sido prevenir situaciones inseguras en vez de sólo reprimir.

Los informes de seguridad y protección pública de 1993 y 1994 describieron y analizaron, respectivamente, la situación de seguridad en Holanda, información que dio origen al documento «Seguridad y Protección 1995-1998», el cual ofrece orientaciones y promueve acciones de cooperación y coordinación entre municipalidades, policía y otros organismos gubernamentales, organizaciones sociales, grupos financieros y público en general.

Esta iniciativa se centra en la noción de que la cooperación entre todos en los niveles local, regional y gubernamental, resulta imperativa para combatir la

inseguridad de manera eficiente y, al mismo tiempo, para prevenir y tener el control de la situación. También se refiere a temas como juventud y seguridad, daño causado por drogas, ambiente seguro de vida y supervisión. La fórmula utilizada fue realizar un catastro de situaciones problemáticas relacionadas con estas materias, a partir del cual se establecieron proyectos que abordan las formas más frecuentes de inseguridad y sus soluciones.

Informe de Seguridad y Protección Pública Integrada (1998)

Con el fin de conocer el estado de la seguridad en Holanda entre 1996 y 1997, se coordinaron varios registros de estudios al respecto, provenientes de tres oficinas de investigación holandesas: la Oficina Central de Estadísticas, la Junta de Planificación Social y Cultural y el Centro de Investigación y Documentación Científica. Estos datos estadísticos consideraron los tipos de delitos y el número de casos enfrentados por la policía.

Durante ese período, el total de delitos registrados descendió, al darse una aguda baja en el número de delitos contra la propiedad. Mientras en 1994 fue atendido por la policía un total cercano a 1,5 millón de delitos en la categoría de ataques violentos, vandalismo y otros relacionados con el tráfico y el orden público, en 1996 se registraron 1,4 millón de estos incidentes. Los índices delictivos disminuyeron en las cuatro ciudades más grandes (Amsterdam, Rotterdam, Utrecht y La Haya) en 70 mil delitos, en comparación con 1994.

En general, el balance de seguridad en los Países Bajos no ha cambiado durante los últimos años: una vasta mayoría (71%) aún se siente segura.

Por otra parte, en municipios de 20 a 50 mil habitantes, los delitos crecieron en casi 1%, de 264 mil en 1994 a 266.500 registrados en 1996. No obstante este ligero aumento, al comparar las cifras del índice de asaltos -100- en estos municipios durante 1990, hubo un aumento perceptible: subió a 155, en

tanto que las amenazas aumentaron a 217 y los delitos relacionados con el tránsito, a 135. Sólo el número de robos no violentos disminuyó en estos sectores. Considerando una tasa de mil personas en estos municipios, 64 de ellas fueron víctimas de algún delito en 1996.

Luego de la caída en el número de robos en 1994 y 1995, y luego de una estabilización en 1996, hubo un crecimiento de 13% en 1997. El aumento incluyó a todos los delitos, principalmente asaltos a los sistemas de transporte de valores, taxis e instituciones financieras. Este último año, también se incrementó el número de incursiones en casas privadas.

Otro estudio del Departamento de Investigación de la Asociación de Municipalidades Holandesas señala que el paso inicial básico para el emprendimiento sistemático de una política de seguridad consiste en delimitar el problema sobre la base de datos cuantitativos y cualitativos. Luego, formular los planes en un documento de política local al respecto; y, finalmente, observar y evaluar los aumentos esperados en seguridad ciudadana.

Método de Trabajo para una Política de Protección y Seguridad

El gobierno central, en conjunto con las autoridades locales, regionales y el público, trabajan para probar y mejorar la sensación de seguridad. El método de trabajo considera los siguientes aspectos:

1. Un enfoque sistemático en la política de protección y seguridad en las municipalidades

Es importante para los municipios la realización de un inventario que identifique los problemas específicos de sus vecindarios y distritos. Esto resulta indispensable para poder fijar objetivos cuantitativos que combatan la inseguridad.

- Esos objetivos deben ser expuestos en

un documento ampliamente público de «Política Local sobre Protección y Seguridad».

- Se hace necesaria una estrecha cooperación entre las organizaciones involucradas y las municipalidades. Bajo la dirección de una administración municipal responsable, se puede llevar a cabo una lucha de prevención contra la inseguridad mediante actividades muy bien coordinadas.

Más del 30% de los municipios holandeses ya ha redactado un documento con este propósito. Sin duda, los progresos logrados en las ciudades grandes permiten corroborar que un enfoque sistemático de este problema puede lograr un ambiente social más seguro.

Al aplicar una política de seguridad local de estas características, el papel de coordinación de los municipios es crucial. Aunque para algunas municipalidades resulte difícil asumir el protagonismo principal, deben intentarlo, incluso recurriendo a socios que sean capaces de mantener un papel clave en cuanto a alcanzar ese enfoque combinado. Además, algunos municipios están mal equipados para ciertos tipos de liderazgo, sea por falta de instrumentos administrativos o por problemas de financiamiento. Debe tenerse conciencia de que estos «cuellos de botella» no son infrecuentes y demandan una atención adicional.

2. Cooperación en diferentes niveles administrativos con todas las personas e instituciones involucradas en políticas de protección y seguridad

En los últimos años, un número creciente de municipios holandeses ha formulado y llevado a cabo planes conjuntos con la policía, brigadas de bomberos, comités locales, juntas escolares, asociaciones comunitarias, grupos financieros y público en general. Esto ha redundado en progresos tanto en contenidos (formas y calidad de proyectos emprendidos) como en el aumento de apoyo popular para esta clase de iniciativas.

En el nivel nacional, esta cooperación ha guiado, entre otras materias, la coordinación de muchos estudios relacionados con seguridad. Asimismo, se ha dado una coordinación en cuanto a la uniformación de los códigos de terminologías y definiciones usados en estos planes, lo que aumenta la claridad y la comparabilidad de contenidos, resultados y análisis de efectos cuantitativos.

Algunos Resultados de la Política de Seguridad Holandesa:

- Certificado Policial «Vivir Seguro»

Se trata de un certificado que se utiliza para calificar los logros de mejoramiento del ambiente donde se vive, fomentando una sensación de seguridad -fundada en realidades, por cierto-; se apoya en el ejemplo del exitoso programa inglés «Diseño Seguro». Este certificado se extiende con caracteres de definitivo, previa aprobación de otros tres permisos parciales, y lo distribuye la policía en comunidades de casas y edificios que aprueben ciertos requerimientos descritos en dos manuales de seguridad policial. El objetivo principal es aumentar la seguridad, reducir los robos mediante la toma de medidas de precaución y proveer indicaciones para prevenir incendios (detectores de humo).

Las primeras mediciones, realizadas en 1997, confirmaron el valor de este certificado: en aquellos inmuebles que lo habían conseguido, la posibilidad de ser objeto de robos se redujo en 95%. Para muchas compañías aseguradoras, esto fue causa suficiente para premiar las medidas aplicadas, otorgando un descuento en la prima del seguro habitacional.

Este contacto entre socios estratégicos (autoridades locales, policía, brigadas de bomberos, corporaciones habitacionales, gestores inmobiliarios y moradores, entre otros) se prueba eficaz. En parte, y como resultado de lo anterior, el certificado ha sido, incluso,

considerado en el campo de la construcción, del diseño y demás tendencias o modalidades que incorporan el concepto «vivir seguro».

De paso, el público puede influir también en la seguridad del resto de la sociedad al adoptar esta iniciativa. Los estudios demuestran que es exitosa, al punto de que se la pueda aplicar en gran escala. El número de robos disminuye, la sensación de seguridad en el público aumenta y, en suma, se logra un efecto positivo.

- Política de Apoyo en Protección y Seguridad

Las medidas del gobierno central incluyen, entre otras acciones concretas, el proporcionar un Centro de Información para la Protección y la Seguridad en conjunto con la Asociación de Municipalidades Holandesas (VNG), donde se encuentren guías y publicaciones sobre este tema.

- Centro de Información para la Protección y la Seguridad Local

Esta entidad entró en funciones en enero de 1998. Su objetivo es servir a la policía, a las brigadas de bomberos, a las autoridades municipales y a trabajadores jóvenes, por citar a algunos actores, facilitando información y documentos sobre prácticas exitosas en el campo de la protección y la seguridad local. Adicionalmente, esta entidad gestiona la publicación de cartas en la prensa y la realización de congresos y otras iniciativas vinculadas a este tema.

- Guía de Protección y Seguridad

Esta publicación con 99 preguntas y respuestas sobre el tema asiste a municipalidades en cómo establecer y desarrollar una política de protección y seguridad pública. Cada pregunta provee ejemplos seleccionados de la aplicación práctica de medidas exitosas, a la vez que el conocimiento beneficioso de otros colegas que hacen cosas en este campo, mediante el aporte de consejos y referencias útiles.

- Asesoría para el Efecto de Protección y Seguridad

Dado que los accidentes y las calamidades públicas no siempre pueden ser enteramente evitadas, conviene tener en claro por anticipado los efectos esperados de su eventual ocurrencia también en cuanto a la seguridad colectiva; así, cuando suceden, es posible limitar en cierto grado su repercusión (los saqueos, robos y demás delincuencia desatada en Armenia, Colombia, con motivo del reciente terremoto, ilustran elocuentemente este aspecto).

La cooperación entre la Asociación de Municipalidades Holandesas y el Ministerio del Interior ha permitido una asesoría en cuanto a la redacción de un plan de contingencia, con indicaciones eficientes y alcances sobre protección y seguridad en las etapas iniciales, cuando ocurren ciertos hechos.

- Política Futura de Protección y Seguridad

El emprendimiento sistemático de una política de protección y seguridad local ha tenido un efecto positivo, gracias a la cooperación decisiva entre todas las instancias contempladas.

El objetivo es que los esquemas actuales de cooperación y cohesión, junto al resto de los instrumentos diseñados o perfeccionados en este proceso, sean aplicados de manera coherente en las diversas áreas del problema delictivo y, además, que los instrumentos eficaces puedan ser emulados (previa la adaptación que corresponda) también en otras localidades. Se estima que ésa es la clave para el logro de una acción antidelictiva exitosa, que priorice la prevención y no la represión. Y la meta deseable, por su evidente menor costo humano, social y económico.

PAZ CIUDADANA

1. Directorio:

Presidente: Agustin E. Edwards E.

Vicepresidente y Secretario:
Sergio Bitar Ch.

Vicepresidente y Tesorero:
Bernardo Matte L.

Directores: José Joaquín Brunner R.
Carlos F. Cáceres C.
Mónica Jiménez de la J.
Edmundo Pérez Y.

2. Asesores del Directorio

José Gabriel Aldea S.
Carlos A. Délano A.
Roberto Edwards E.
Francisco José Folch V.
Gonzalo García B.
M^a Pía Guzmán M.
Roberto Méndez T.
Martín Subercaseaux S.

3. Consejo Consultivo

Ramón Aboitiz M.
Pilar Armanet A.
Julio Barriga S.
Enrique Barros B.
Edgardo Boeninger K.
Francisco Bulnes S.
José Claro V.
Enrique Correa R.
Francisco Gana E.
José Antonio Garcés S.
Claudio García S.
Oscar G. Garretón P.
José Antonio Guzmán M.
Edmundo Hermosilla H.
Gonzalo Ibáñez L.
Alberto Kassis S.
Mauricio Lurraín G.
Guillermo Luksic C.
Juan Pablo Morgan R.
Laura Novoa V.
Juan Obach G.
Máximo Pacheco G.
Bernardino Piñera G.
Adolfo Rojas G.
Agustín Squella N.
Eugenio Tironi B.
Jaime Santa Cruz L.
Patricio Valdés P.
Gonzalo Vial C.
Luis Enrique Yarur R.

4. Asesor Jurídico

Enrique Montero M.

5. Gerente General

Carlos Valdivieso A.

Domicilio : Valenzuela Castillo 1881
Teléfono : (56-2) 274 8488
Fax : (56-2) 274 8361
E-Mail : fpca@netup.cl